



INFORMACIÓN Y CALENDARIO CONVOCATORIA PRUEBAS LIBRES NOVIEMBRE DE 2020

INFORMACIÓN

Fechas de matrícula para la PRUEBA DE NOVIEMBRE DE 2020:

- del 26 de octubre al 6 de noviembre de 2020.

Requisitos de los participantes:

- que cumplan o tengan cumplidos 18 años en el día fijado para el inicio de la prueba.
- que no estén matriculadas en enseñanzas oficiales conducentes al título de Graduado en Educación Secundaria en el curso 2020-2021.

Documentación necesaria:

- fotocopia del DNI, Tarjeta de Residente o Pasaporte o cualquier documento que acredite suficientemente su identidad (presentar el original para su comprobación)
- hoja de matriculación (disponible en Secretaría y descargable a través de un enlace en esta noticia)
- en caso de solicitar alguna convalidación, Libro de Escolaridad, Historial Académico o Acreditación de ámbitos de EPA.

Modelos de exámenes anteriores: pulsa [aquí](#)



CALENDARIO

- Listado **provisional** de personas matriculadas, con exenciones y convalidaciones admitidas y denegadas.
Martes, 10 de noviembre
En el tablón de anuncios y en la página web del centro (ived.eus)
- **Reclamaciones** listado provisional de personas matriculadas, con exenciones y convalidaciones admitidas y denegadas.
Miércoles 11, jueves 12 y viernes 13 de noviembre.
- Listado **definitivo** de personas matriculadas, con exenciones y convalidaciones admitidas y denegadas.
Lunes 17 de noviembre
En el tablón de anuncios y en la página web del centro (ived.eus)
- **Fecha y horario de la prueba:**
Viernes, 27 de noviembre de 2020.
09:30-11:30 Ámbito Científico-Tecnológico
12:00-13:30 Ámbito Social
15:30-18:30 Ámbito de Comunicación

➤ Las pruebas se realizarán en las sedes del IVED de los tres territorios.
- Resultados **provisionales.**
Lunes 7 de diciembre
En el tablón de anuncios y en la página web del centro (ived.eus)
- Reclamaciones
martes 8 y miércoles 9 de diciembre.
Solicitar día y hora
- Resultados **definitivos**
lunes, 14 de diciembre
En el tablón de anuncios y en la página web del centro (ived.eus)
- Recogida de títulos provisionales y certificados de ámbitos aprobados
A partir del lunes 21 de diciembre.
El/la titular, con DNI o equivalente, o una persona autorizada, con DNI o equivalente, y fotocopia del DNI o equivalente del/la titular.
Antes de pasar a recogerlos es conveniente confirmar telefónicamente que están disponibles.
- Recogida de títulos definitivos
Previsiblemente, a partir de noviembre de 2021.
El/la titular, con DNI o equivalente, o una persona autorizada, con DNI o equivalente, y fotocopia del DNI o equivalente del/la titular.
Antes de pasar a recogerlos es conveniente confirmar telefónicamente que están disponibles.